

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20973

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19668 CHEMICAL PULPICOM, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 152/09, seguido en este Juzgado a instancia de Christian Bueno Tomás, contra Chemical Pulpicom, S.L., con CIF nº B-84761360, en ejecución de Sentencia de fecha 16 de junio de 2009 se ha dictado Decreto de fecha 26 de mayo de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.439,56 euros de principal y otros 443,95 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100043045-1